OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración

313.ª reunión, Ginebra, 15-30 de marzo de 2012

GB.313/INS/13/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 27 de marzo de 2012
Original: inglés

DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe de la Mesa del Consejo de Administración

Procedimiento para la elección del Director General
(28 de mayo de 2012)

1. La Mesa del Consejo de Administración recuerda que en su 312.ª reunión (noviembre de 2011), el Consejo de Administración decidió «convocar una reunión del Consejo de Administración, que se celebraría el 28 de mayo de 2012, antes del inicio de la 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, con el propósito de llevar a cabo la votación para el nombramiento del Director General».

2. Habiendo examinado las disposiciones del párrafo 1 del artículo 8 de la Constitución, del artículo 6.1.3 del Reglamento del Consejo de Administración y de las Reglas aplicables al nombramiento del Director General [1], la Mesa del Consejo de Administración propone que:

a) la votación para la elección del Director General se desarrolle en una sesión privada del Consejo de Administración,

b) inmediatamente después de la sesión, se convoque una sesión pública para que se puedan anunciar públicamente los resultados de la votación, incluida la posibilidad de que el Director General se dirija al Consejo de Administración,

c) en el marco de lo dispuesto en los artículos 2.1.1 *bis* y 2.2.1 *bis* del Reglamento del Consejo de Administración, quien ejerza la presidencia, de común acuerdo con los otros dos miembros de la Mesa, celebren las debidas consultas con miras a la organización de la sesión prevista para el 28 de mayo de 2012.

[1] Anexo III del Compendio normativo aplicable al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades y procesos de la OIT, contribuir a la neutralidad climática y mejorar la eficiencia. Se ruega a los miembros del Consejo de Administración y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos del CA pueden consultarse en Internet en la dirección www.ilo.org.